El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba, adscrito al Grupo Parlamentario “Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa”, sobre Reestructuración de las líneas de autobuses en la Ribera (11-24/PES-00075)”, sobre:

“Varios ayuntamientos de la Ribera han mostrado su malestar porque las nuevas líneas de autobuses que se pusieron en marcha en 2023 no cubren las necesidades de la zona, haciendo obligatorio el trasbordo en Tudela ante la ausencia de una mayor frecuencia de autobuses que una estos municipios con Pamplona. Esta situación la consideran especialmente grave cuando afecta a personas mayores o enfermas que deben acudir a Pamplona para pasar consulta o recibir tratamiento viéndose obligados a acudir a Tudela, realizar trasbordo y en la mayoría de los casos hacer parada obligatoria en Tafalla, alargando aún más el tiempo del trayecto. Ante esta situación tanto algunos de los ayuntamientos afectados, como plataformas vecinales, reclaman que el departamento vuelva a repensar las frecuencias y líneas que se calcula que afectan a unas 24.000 personas en la Ribera. En concreto una línea directa que una Fitero con Pamplona pasando por el resto de localidades afectadas (Fitero, Cintruénigo, Corella y Castejón) con una frecuencia similar a la que se da en otras líneas, como podrían ser la de Funes, Caparroso, Carcastillo o Irurzun.

Es por esto que presentamos la siguiente pregunta: ¿tiene el departamento pensado reestructurar las líneas descritas para solucionar la demanda de transporte de la zona y su comunicación directa con Pamplona, o en su caso qué solución propone ante la problemática de la zona?”.

Informa lo siguiente:

El Departamento de Cohesión Territorial, a través de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, puso en servicio la concesión entre Pamplona, Tudela y Zaragoza con fecha de 1 de marzo de 2023.

La citada concesión permite, mediante transbordo en Tudela, cuatro frecuencias al día entre Fitero, Corella y Cintruénigo con Pamplona, y otras cuatro frecuencias con Zaragoza. Si bien estos servicios son menos rápidos que los directos, la organización del servicio permite a los usuarios disfrutar de un mayor número de frecuencias para realizar sus desplazamientos a Pamplona y Zaragoza.

Respecto a servicios directos, se mantienen los mismos que se prestaban hasta la puesta en funcionamiento de la nueva concesión. La Dirección general de Transportes y Movilidad Sostenible es consciente de la necesidad de prestar un servicio directo entre estos municipios y Pamplona y, por ello, hoy lunes 4 de marzo de 2024, se ha puesto en marcha un nuevo servicio a primera hora de la mañana que permite atender la demanda existente. Este nuevo servicio comienza en Fitero a las 6.45 h (con parada en Cintruénigo y Corella y sin parada en Tafalla) y llega a Pamplona a las 8.15 h.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra, señalando que, en virtud de lo establecido en la legislación de protección de datos, únicamente se podrá utilizar el contenido que le ha sido entregado, para los fines previstos en el artículo 14 del Reglamento del Parlamento de Navarra, estando obligado a la observancia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Pamplona-Iruñea, 4 de marzo de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago